INFORME PERIÓDICO N°2 DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDA DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL

"ESTUDIO DE POBLACIONES DE ZORROS Y GUANACOS ANTES Y DESPUÉS DE ESTABLECIDO EL PROYECTO (MCFAU2-A)"

JUNIO 2023 RES. EX. N°172/2016: PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO TAMARICO



Elaborado por





ESTUDIOS O REPORTE

TEBAL-DOC-032 VER 01 Julio 2022

FECHA ACTUALIZACION: 23062023

AREA: GERENCIA ESTUDIOS

RESPONSABLE: GERENTE GENERAL

TEBAL

Documento preparado por: TEBAL, Estudios e ingeniería ambiental Ltda. Andrés de Fuenzalida 17, Oficina 34, Providencia, Santiago de Chile

Teléfono +56 2 2222 7059 **Email** info@tebal.cl Website www.tebal.cl

REGISTRO DE CONTROL DE DOCUMENTO

"ESTUDIO DE POBLACIONES DE ZORROS Y GUANACOS ANTES Y DESPUÉS DE ESTABLECIDO EL PROYECTO (MCFAU2-A)" Aprobación Aprobación Elaboración y Revisión y Versión Firma **Firma** TEBAL y **Firma** Cliente y Firma fecha Fecha Fecha Fecha OHN CVJ 00 10-04-2023 05-04-2023 SMG CVJ **SMG** CEC 01 22.06.2023 10.08.2023 16-06-2023 25.07.2023



CONTENIDOS

RI	ESUN	1EN		3
1.	IN	ITROD	UCCIÓN	4
2.	0	BJETIV	os	6
	2.1	Obj	jetivo general	6
	2.2	Obj	jetivos específicos	6
3.	ΑI	LCANC	ES DEL INFORME	6
4.	М	IETOD	OLOGÍA	6
	4.1	Áre	ea de estudio	6
	4.2	Esf	uerzo de muestreo	8
	4.3	Mé	todos	8
	4.	3.1	Densidad	10
	4.	3.2	Estructura familiar	10
	4.4	Ind	icador de cumplimiento	11
5.	RE	ESULT	ADOS	12
	5.1	Car	npaña de terreno	12
	5.2	Ind	icador de cumplimiento	19
6.	DI	ISCUSI	ón	20
7.	C	ONCLU	ISIONES	21
8.	ВІ	BLIOG	RAFÍA	22
ĺI	NDI	ICE I	DE TABLAS	
Ta	abla 1	L. Coor	denadas de los puntos de observación ejecutados durante la campaña de terreno	8
Ta	abla 2	2. Coor	denadas de los registros indirectos en la campaña de monitoreo	12
Ta	abla 3	3. Abur	ndancia y densidad de Guanacos y Zorros registrados en la campaña de monitoreo.	16
Ta	abla 4	l. Coor	denadas de los registros directos de Guanacos en la campaña de monitoreo	16
Τa	abla 5	5. Estru	uctura familiar de Guanacos registrados en la campaña de monitoreo	18



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Área de estudio de la medida de compensación "Estudio de poblaciones de guanacos antes y después de establecido el Proyecto (MCFau2-a)"	-
Figura 2. Rutas prospectadas en vehículo motorizado durante la campaña de terreno	9
Figura 3. Puntos de observación y transectas realizados en la campaña de terreno	10
Figura 4. Registros indirectos de Guanacos y Zorros en la campaña de monitoreo	15
Figura 5. Registros directos de Guanacos y Zorros durante la campaña de terreno	17
ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS	
Fotografía 1. Registros indirectos y directos de Zorros (arriba) y Guanacos (abajo) en la cal monitoreo.	•



RESUMEN

En el marco del cumplimiento de la Res. Exenta N°172 de 2016 del "Parque Solar Fotovoltaico Tamarico" (en adelante, el Proyecto) y su Plan de Medidas Ambientales (Capítulo VII, letra b) del ICE) se reportó el segundo monitoreo de la medida de mitigación "Estudio de poblaciones de zorros y guanacos antes y después de establecido el Proyecto" (MCFau2-a), para la componente Fauna, según se indica en Res. Ex. N°172 de 2016 en su numeral 7.2 Fauna y asociada al Anexo 6 Plan de medidas de mitigación y compensación de impactos sobre *Lama guanicoe* y *Pseudalopex griseus* de Adenda Complementaria al EIA.

Las actividades del segundo monitoreo correspondiente a la etapa posterior al comienzo de la construcción del Proyecto y asociado a época de verano 2023 se realizó a través de una campaña ejecutada entre los días 01 y 07 de marzo de 2023 por 3 especialistas de fauna, totalizando un esfuerzo de 210 horas/profesional.

El lugar de implementación comprendió la Subcuenca Quebrada Chacritas; Subcuenca Río Huasco entre Quebrada El Jilguero y Quebrada Maitencillo; y la Subcuenca Río Huasco entre Quebrada Maitencillo y Bajo Quebrada Tórtolas.

En el presente monitoreo se registró un total de 120 ejemplares de *Lama guanicoe* (guanacos), los cuales fueron observados en grupos y solitarios; y 2 ejemplares de *Pseudalopex griseus* (zorro chilla). En cuanto a la estructura organizativa de los registros de *Lama guanicoe*, de los 29 registros, 11 correspondieron a machos solitarios, 10 a grupos familiares y 8 a grupos mixtos. Los grupos familiares presentaron abundancias entre 2 a 15 individuos, mientras que los grupos mixtos presentaron abundancias entre 2 a 19 individuos.

El presente informe da cuenta de las abundancias de Zorros y Guanacos en el área de influencia del Proyecto y Quebradas cercanas, registrándose 1 individuo solitario de Guanaco a 100 metros aproximado del cerco perimetral del Proyecto, mientras que los demás registros más cercanos fueron a más de 3 km.

Respecto al indicador de cumplimiento, este informe da cumplimiento reportando el monitoreo estacional de verano; que corresponde a la etapa posterior al comienzo de la construcción.



1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo establecido en la letra e) del artículo 12 de la Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente (en adelante, la Ley), y el artículo 18 letra i) del Decreto Supremo N°40/2012 Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (en adelante, RSEIA); y en virtud del cumplimiento del Plan de Medidas Ambientales del "Parque Solar Fotovoltaico Tamarico", se reporta la implementación de la medida de mitigación "Estudio de poblaciones de zorros y guanacos antes y después de establecido el Proyecto" (MCFau2-a), para la componente Fauna, según se indica en Res. Ex. N°172 de 2016 en su numeral 7.2 Fauna y asociada al Anexo 6 Plan de medidas de mitigación y compensación de impactos sobre *Lama guanicoe* y *Pseudalopex griseus* de Adenda Complementaria al EIA.

El proyecto "Parque Solar Fotovoltaico Tamarico" (en adelante "Proyecto original") calificado ambientalmente favorable mediante la Resolución Exenta N°172 del 12 de septiembre del 2016 (en adelante RCA N°172/2016) emitida por el Servicio de Evaluación Ambiental de la región de Atacama, consiste en la instalación y operación de un parque solar fotovoltaico, formado por 496.512 paneles solares, de 300 Watts peak (Wp) o similar para el bloque Tamarico I y de 310 Wp o similar para el bloque Tamarico II, los cuales suman una potencia peak de 152,98 MWp. La evacuación de la energía se realizará mediante una única línea de transmisión de 220 kV de aproximadamente 13,37 km de longitud que unirá la subestación elevadora del Proyecto (S/E Elevadora PSFV Tamarico 23/220kV) y la nueva subestación seccionadora (S/E Seccionadora Tamarico-Caserones 220 kV) que forma parte del Proyecto, la cual seccionará un circuito de la LAT existente 2x220kV Maitencillo-Caserones, lugar donde se inyectará la energía al SIC.

Posteriormente, específicamente en julio de 2021, se presentó el documento "Ajuste tecnológico al Parque Solar Fotovoltaico Tamarico" a través de una Consulta de Pertinencia de ingreso al SEIA (PERTI-2021-14652), el que actualiza la capacidad de los paneles a ser utilizados, disminuyendo el área de afectación (no se utilizará el Bloque denominado Tamarico I), redefine la configuración del "layout", caminos, distribución de centros de inversión y transformación. Mediante la Resolución Exenta N°202103101201 del 22/09/2021 se determinó que estas modificaciones no debían someterse al SEIA.

Asimismo, en julio de 2022 el titular presentó un nuevo documento denominado "Optimizaciones Proyecto Parque Solar Fotovoltaico Tamarico", a través de una Consulta de Pertinencia de ingreso al SEIA (PERTI-2022-11702), que consiste principalmente en la optimización del proyecto a través de la incorporación de un sistema de almacenamiento de energía basado en baterías, denominada Parque de Baterías BESS Tamarico y cuyo objetivo es aumentar la confiabilidad y seguridad del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) a través de la prestación de servicios complementarios, como, por ejemplo: regulación de frecuencia. Esto es producto de los recientes avances tecnológicos desarrollados para la administración de la generación eléctrica fotovoltaica. Mediante la Resolución



Exenta N°202203101194 del 03/10/2022 se determinó que estas modificaciones no debían someterse al SEIA.

El presente documento se enmarca dentro de la medida de compensación denominada "MCFau2-a: Estudio de poblaciones de zorros y guanacos antes y después de establecido el Proyecto", cuyo objetivo es elaborar información relevante que permita la conservación de las especies objetivo, a través de la realización de un estudio que dé cuenta del efecto en las abundancias de las poblaciones de zorros y guanacos en los ambientes identificados en el área de influencia, y sus cambios asociados a la operación del proyecto. El lugar de implementación de la medida corresponde a la "Subcuenca Quebrada Chacritas; Subcuenca Río Huasco entre Quebrada El Jilguero y Quebrada Maitencillo; y la Subcuenca Río Huasco entre Quebrada Maitencillo y Bajo Quebrada Tórtolas. De acuerdo con las actividades necesarias para la ejecución de esta medida, se realizarán 16 campañas de monitoreo, las cuales serán con periodicidad estacional.

A continuación, se presentan los resultados del segundo monitoreo correspondiente a la estación de verano 2023 y etapa posterior al comienzo de la construcción del Proyecto. El presente reporte cumple con lo establecido en la "Guía para el reporte de datos de biodiversidad a la SMA (Res. Ex. N°343/2022)" e "Instrucciones generales sobre la elaboración del plan de seguimiento de variables ambientales, los informes de seguimiento ambiental y la remisión de información al sistema electrónico de seguimiento ambiental" (Res. Ex. N°223/2015).



2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Elaborar información relevante que permita la conservación de las especies objetivo.

2.2 Objetivos específicos

- Realizar un estudio que dé cuenta del efecto en las abundancias de las poblaciones de zorros y guanacos en los ambientes identificados en el área de influencia, y sus cambios asociados a la operación del proyecto.
- Elaborar información relevante que permita la conservación de las especies objetivo.
- Contar y poner a disposición de organizaciones privadas, ONGs y públicas, y del propio proyecto, de información que permitan desarrollar planes informados para conservación de estas especies.

3. ALCANCES DEL INFORME

El presente informe se enmarca en la medida de compensación "Estudio de poblaciones de zorros y guanacos antes y después de establecido el Proyecto (MCFau2-a)", que tiene una duración de 4 años, con una frecuencia periódica y da cuenta de la segunda campaña de monitoreo estacional de Lama guanicoe (guanaco) y Pseudalopex griseus (zorro) asociado a la época de verano 2023 y etapa posterior al comienzo de la construcción del Proyecto, limitado al área de estudio "Subcuenca Quebrada Chacritas; Subcuenca Río Huasco entre Quebrada El Jilguero y Quebrada Maitencillo; y la Subcuenca Río Huasco entre Quebrada Maitencillo y Bajo Quebrada Tórtolas".

4. METODOLOGÍA

4.1 Área de estudio

El área de estudio corresponde a las subcuencas "Quebrada Chacritas"; "Río Huasco entre Quebrada Maitencillo y Bajo Quebrada Tórtolas"; y "Río Huasco entre Quebrada el Jilguero y Quebrada Maitencillo", sumando una superficie total de 139.486 ha. Dichas subcuencas se ubican principalmente en la comuna de Vallenar y Freirina, de la provincia de Huasco. En la Figura 1 se observa el área de estudio respecto del proyecto PSF Tamarico y la división comunal; según lo estipulado en Numeral 4.3.2 del Anexo 6 del Adenda complementaria al EIA, Plan de Medidas de Mitigación y Compensación de Impactos sobre *Lama quanicoe* y *Pseudalopex griseus*.



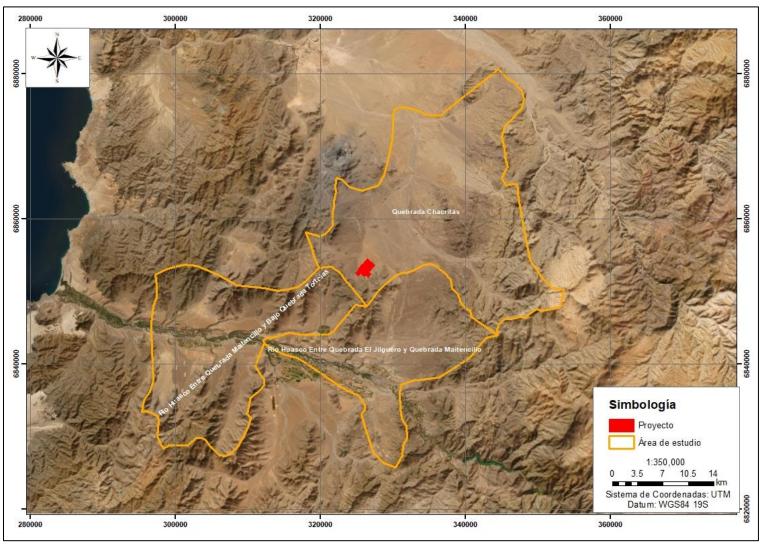


Figura 1. Área de estudio de la medida de compensación "Estudio de poblaciones de zorros y guanacos antes y después de establecido el Proyecto (MCFau2-a)".



4.2 Esfuerzo de muestreo

Se realizó una campaña de terreno para el monitoreo de zorros y guanacos, en la etapa posterior a la construcción del Proyecto, en época de verano, entre los días 01 y 07 de marzo de 2023, llevada a cabo por 3 profesionales especialistas en fauna silvestre. Se trabajó en promedio 10 horas por profesional, totalizando un esfuerzo de 210 horas/profesional.

4.3 Métodos

Dentro del área de estudio se definieron tramos de la red vial y huellas vehiculares para ser recorridas en vehículo motorizado (camioneta) a velocidades que permitan al equipo observar en cada orientación. Además, se realizaron las siguientes metodologías:

- Transectas pedestres: se definieron transectas de 1 km de longitud cada una y un ancho de 500 metros para registros de observación directa de individuos, y un ancho de 10 metros para registros indirectos como heces, huellas, etc.
- Recorrido en vehículo motorizado (tracks): Se realizó un recorrido en camioneta a baja velocidad 20 km/hr por el área de estudio, para aumentar el esfuerzo de muestreo de las transectas.
- Puntos de observación: se definieron puntos de observación, donde en un radio de 100 metros se observó mediante binoculares registros directos.
- Registros fuera de conteo (RFC): además de los puntos de observación, se registraron como puntos fuera de conteo puntos donde se observaron animales de forma directa en los tracks recorridos.

Se obtendrá la densidad de guanacos (D) a través de registros directos (visualización de guanacos) estimado como el número de guanacos observados (NG), dividido por el área total (largo por ancho de la transecta).

En las siguientes figuras se presenta la ubicación de las rutas, transectas y puntos de observación de la campaña de terreno.

Tabla 1. Coordenadas de los puntos de observación ejecutados durante la campaña de terreno.

ID	COORDENADAS UTM (WGS84 19S)		
	ESTE	NORTE	
PO01	333.548	6.845.315	
PO02	352.435	6.854.696	
PO03	347.469	6.878.496	
PO04	339.628	6.843.345	
PO05	344.307	6.863.900	
PO06	338.783	6.845.287	
PO07	351.901	6.851.349	
PO08	342.948	6.857.037	



ID	COORDENADAS UTM (WGS84 19S)		
	ESTE	NORTE	
PO09	339.192	6.845.382	
PO10	336.789	6.844.438	
PO11	323.734	6.851.091	
PO12	321.383	6.853.151	
PO13	340.222	6.862.286	
PO14	353.104	6.852.182	
PO15	313.508	6.836.512	

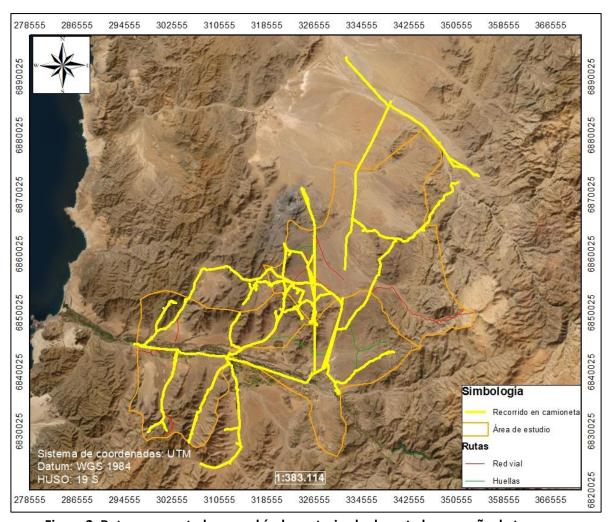


Figura 2. Rutas prospectadas en vehículo motorizado durante la campaña de terreno.

Fuente: TEBAL, 2023.



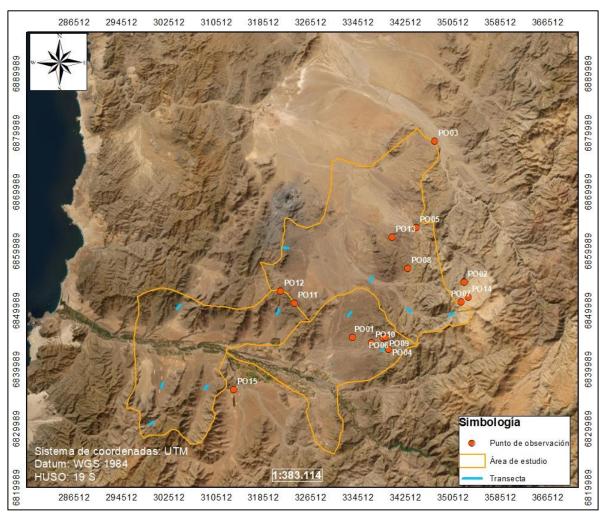


Figura 3. Puntos de observación y transectas realizados en la campaña de terreno. Fuente: TEBAL, 2023.

4.3.1 Densidad

Se obtuvo la densidad de guanacos (D) a través de registros directos (visualización de guanacos) estimado como el número de guanacos observados (NG), dividido por el área total (largo por ancho de la transecta).

4.3.2 Estructura familiar

Durante el recorrido de las transectas adicionalmente se tomaron datos de la estructura familiar. De acuerdo con Franklin (1982; 1983) los Guanacos se organizan básicamente en grupos familiares, grupos de machos y machos solitarios. Los grupos familiares están compuestos por un macho dominante, varias hembras y sus crías, por otra parte, también existen grupos de machos no reproductivos que pueden tener definido o no su territorio. En base a esta información se registrará cual es el tipo de estructura familiar de los individuos avistados y se describirá si existen o no crías.



4.4 Indicador de cumplimiento

Según Res. Exenta N°172/2016 Atacama del Parque Solar Fotovoltaico Tamarico se señala como indicador de cumplimiento de la medida "Estudio de poblaciones de zorros y guanacos antes y después de establecido el Proyecto (MCFau2-a)" la entrega de informe previo a construcción, entrega de informes anuales de monitoreos estacionales.



5. **RESULTADOS**

5.1 Campaña de terreno

A través de la metodología de transectas y recorridos en vehículo motorizado se obtuvieron registros indirectos de Guanacos y Zorros, sin embargo, la mayor cantidad de registros se realizó en los recorridos en camioneta, dado que solo la transecta 9 presentó registros indirectos (de ambas especies). Los registros indirectos de Guanaco correspondieron a defecaderos, revolcaderos, heces y huellas, mientras que para Zorro fueron registros de heces y huellas. En la Tabla 2 y Figura 4 se presenta la ubicación de estos registros.

Tabla 2. Coordenadas de los registros indirectos en la campaña de monitoreo.

			os indirectos en la ca	COORDENADAS UTM (WGS84 19S)		
ID	ESPECIE	TIPO DE REGISTRO	METODOLOGÍA	ESTE (m)	NORTE (m)	
1	Lama guanicoe	Defecadero	Recorrido vehicular	353545	6873166	
2	Lama guanicoe	Defecadero	Recorrido vehicular	350971	6872341	
3	Lama guanicoe	Defecadero	Recorrido vehicular	325859	6848945	
4	Lama guanicoe	Defecadero	Recorrido vehicular	335336	6864317	
5	Lama guanicoe	Heces	Recorrido vehicular	301549	6830366	
6	Lama guanicoe	Heces	Recorrido vehicular	335200	6864162	
7	Lama guanicoe	Heces	Recorrido vehicular	343066	6857121	
8	Lama guanicoe	Heces	Recorrido vehicular	343052	6857070	
9	Lama guanicoe	Heces	Transecta 9	299483	6830852	
10	Lama guanicoe	Heces	Recorrido vehicular	343047	6857074	
11	Lama guanicoe	Heces	Recorrido vehicular	343050	6857074	
12	Lama guanicoe	Heces	Recorrido vehicular	338654	6844881	
13	Lama guanicoe	Heces	Recorrido vehicular	335283	6864247	
14	Lama guanicoe	Huellas	Transecta 9	299731	6830997	
15	Lama guanicoe	Huellas	Recorrido vehicular	326714	6849761	
16	Lama guanicoe	Huellas	Recorrido vehicular	300639	6831484	
17	Lama guanicoe	Huellas	Recorrido vehicular	335513	6864324	



ID	ESPECIE	TIPO DE REGISTRO	METODOLOGÍA	COORDENADAS UTM (WGS84 19S)	
שו	ESPECIE		WETODOLOGIA	ESTE (m)	NORTE (m)
18	18 Lama guanicoe Hue		Recorrido vehicular	353125	6852112
19	Lama guanicoe	Huellas	Recorrido vehicular	352426	6874289
20	Lama guanicoe	Huellas	Recorrido vehicular	298437	6829813
21	Lama guanicoe	Huellas	Recorrido vehicular	352519	6854514
22	Lama guanicoe	Huellas	Recorrido vehicular	306779	6832166
23	Lama guanicoe	Huellas	Recorrido vehicular	353618	6873191
24	Lama guanicoe	Huellas	Recorrido vehicular	320051	6850076
25	Lama guanicoe	Huellas	Recorrido vehicular	325894	6848826
26	Lama guanicoe	Huellas	Recorrido vehicular	347467	6878624
27	Lama guanicoe	Revolcadero	Recorrido vehicular	315785	6854543
28	Lama guanicoe	Revolcadero	Recorrido vehicular	309770	6857416
29	Lama guanicoe	Revolcadero	Recorrido vehicular	316871	6853551
30	Lama guanicoe	Revolcadero	Recorrido vehicular	316868	6853707
31	Lama guanicoe	Heces	Recorrido vehicular	347534	6878704
32	Lama guanicoe	Huellas	Recorrido vehicular	353712	6873282
33	Lama guanicoe	Huellas	Recorrido vehicular	354006	6873420
34	Lama guanicoe	Huellas	Recorrido vehicular	354145	6873272
35	Lama guanicoe	Revolcadero	Recorrido vehicular	354162	6873267
36	Lama guanicoe	Huellas	Recorrido vehicular	340231	6862273
37	Lama guanicoe	Revolcadero	Recorrido vehicular	340362	6862075
38	Lama guanicoe	Revolcadero	Recorrido vehicular	340454	6862072
39	Lama guanicoe	Heces	Recorrido vehicular	340362	6862075
40	Lama guanicoe	Heces	Recorrido vehicular	341843	6856824



ID	ESPECIE	TIPO DE REGISTRO	METODOLOGÍA	COORDENADAS UTM (WGS84 19S)	
שו	ESPECIE	TIPO DE REGISTRO	WETODOLOGIA	ESTE (m)	NORTE (m)
41	Lama guanicoe	Huellas	Recorrido vehicular	352488	6854581
42	Lama guanicoe	Huellas	Recorrido vehicular	352519	6854514
43	Lama guanicoe	Defecadero	Recorrido vehicular	352999	6852794
44	Lama guanicoe	Huellas	Recorrido vehicular	353175	6852817
45	Lama guanicoe	Huellas	Recorrido vehicular	353558	6852862
46	Lama guanicoe	Heces	Recorrido vehicular	339188	6845167
47	Lama guanicoe	Huellas	Recorrido vehicular	305396	6827981
48	Lama guanicoe	Huellas	Recorrido vehicular	301096	6831355
49	Lama guanicoe	Defecadero	Recorrido vehicular	301638	6830137
50	Lama guanicoe	Huellas	Transecta 9	299567	6830929
51	Lama guanicoe	Revolcadero	Recorrido vehicular	316899	6852941
52	Lama guanicoe	Revolcadero	Recorrido vehicular	316885	6852888
53	Lama guanicoe	Huellas	Recorrido vehicular	316893	6853031
54	Lama guanicoe	Defecadero	Recorrido vehicular	353545	6873166
55	Lycalopex sp.	Heces Zorro	Recorrido vehicular	350971	6872340
56	Lycalopex sp.	Heces Zorro	Recorrido vehicular	316833	6853665
57	Lycalopex sp.	Heces Zorro	Recorrido vehicular	301447	6830481
58	Lycalopex sp.	Heces Zorro	Recorrido vehicular	316825	6854580
59	Lycalopex sp.	Heces Zorro	Recorrido vehicular	301512	6830389
60	Lycalopex sp.	Heces Zorro	Recorrido vehicular	315839	6853296
61	Lycalopex sp.	Heces Zorro	Recorrido vehicular	301130	6850803
62	Lycalopex sp.	Heces Zorro	Recorrido vehicular	300643	6831487
63	Lycalopex sp.	Heces Zorro	Transecta 9	299319	6830848
64	Lycalopex sp.	Heces Zorro	Recorrido vehicular	353058	6852303



ID	ESPECIE	TIPO DE REGISTRO	METODOLOGÍA	COORDENADAS UTM (WGS84 19S)	
שו				ESTE (m)	NORTE (m)
65	Lycalopex sp.	Huellas Zorro	Recorrido vehicular	352425	6874288
66	Lycalopex sp.	Heces Zorro	Recorrido vehicular	301637	6830141
67	Lycalopex sp.	Heces Zorro	Transecta 9	299670	6831049
68	Lycalopex sp.	Heces Zorro	Recorrido vehicular	324376	6849425

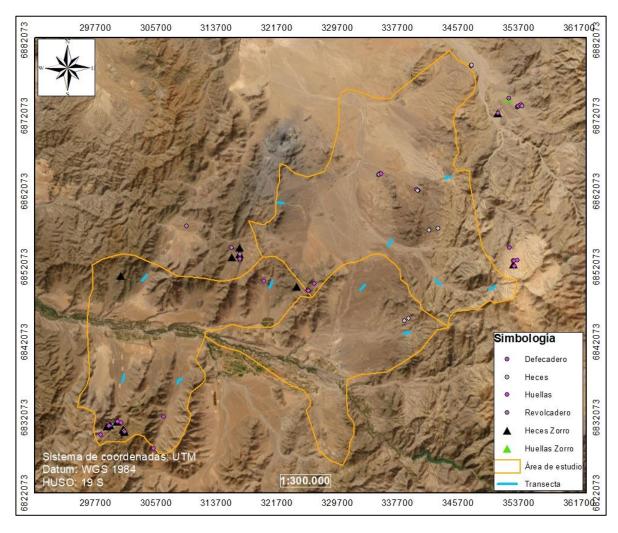


Figura 4. Registros indirectos de Guanacos y Zorros en la campaña de monitoreo. Fuente: TEBAL, 2023.



Dada la naturaleza de registro indirecto se asume que al menos 1 individuo pudo dejar signos tales como huellas, heces, revolcadero, por lo tanto, la abundancia de la transecta 9 – única que presentó registros- se asumió como 1 individuo. En la Tabla 3 se presenta la abundancia de los Guanacos y Zorros registrados a partir de signos indirectos. No fue posible determinar densidad en los transectos dado que no hubo registros directos.

Tabla 3. Abundancia y densidad de Guanacos y Zorros registrados en la campaña de monitoreo.

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	ABUNDANCIA
Lama guanicoe	Guanaco	1
Lycalopex sp.	Zorro	1

Fuente: TEBAL, 2023.

Como resultado de los recorridos vehiculares se registró un total de 120 Guanacos, los cuales fueron observados en grupos y solitarios; y de 2 Zorros chilla. En la Tabla 4 y Figura 5 se presenta la ubicación de estos registros directos. En la Fotografía 1 se presentan algunos registros de la campaña de terreno.

Tabla 4. Coordenadas de los registros directos de Guanacos en la campaña de monitoreo.

ID.	ESPECIE	COORDENADAS UTM (WGS84 19S)		
ID		ESTE	NORTE	
R1	Lama guanicoe	316885	6853592	
R2	Lama guanicoe	345837	6880597	
R3	Lama guanicoe	347483	6878661	
R4	Lama guanicoe	354239	6873202	
R5	Lama guanicoe	352548	6853815	
R6	Lama guanicoe	353001	6852728	
R7	Lama guanicoe	313863	6833174	
R8	Lama guanicoe	313255	6830480	
R9	Lama guanicoe	314113	6827063	
R10	Lama guanicoe	311191	6824325	
R11	Lama guanicoe	310108	6839508	
R12	Lama guanicoe	306445	6831542	
R13	Lama guanicoe	306203	6830962	
R14	Lama guanicoe	301069	6831376	
R15	Lama guanicoe	301562	6830299	
R16	Lama guanicoe	302172	6851361	
R17	Lama guanicoe	302439	6852039	
R18	Lama guanicoe	305986	6853628	
R19	Lama guanicoe	309019	6857258	
R20	Lama guanicoe	314045	6849982	
R21	Lama guanicoe	314521	6851382	



ID	ESPECIE	COORDENADAS UTM (WGS84 19S)		
ID		ESTE	NORTE	
R22	Lama guanicoe	316852	6854588	
R23	Lama guanicoe	316893	6852874	
R24	Lama guanicoe	322135	6860573	
R25	Lama guanicoe	315769	6854570	
R26	Lama guanicoe	322004	6855543	
R27	Lama guanicoe	326173	6848350	
R28	Lama guanicoe	327082	6847908	
R29	Lama guanicoe	326638	6851883	
R30	Lycalopex griseus	311453	6830128	
R31	Lycalopex griseus	302336	6851958	

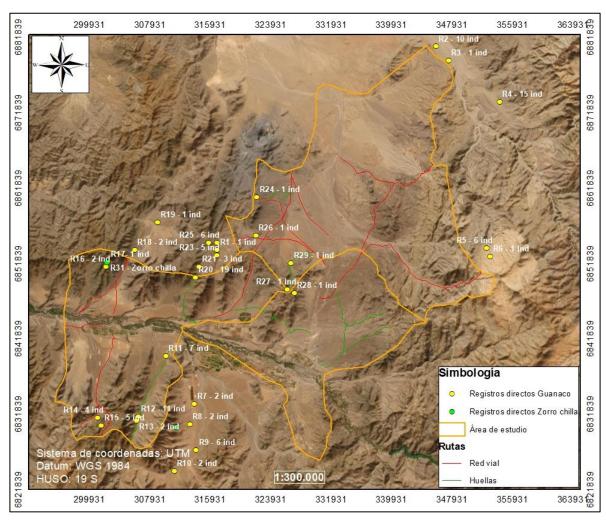


Figura 5. Registros directos de Guanacos y Zorros durante la campaña de terreno.

Fuente: TEBAL, 2023





Fotografía 1. Registros indirectos y directos de Zorros (arriba) y Guanacos (abajo) en la campaña de monitoreo.

En cuanto a la estructura organizativa de los registros de Guanacos, de los 29 registros, 11 correspondieron a machos solitarios, 10 a grupos familiares y 8 a grupos mixtos. Los grupos familiares presentaron abundancias entre 2 a 15 individuos, mientras que los grupos mixtos presentaron abundancias entre 2 a 19 individuos. En la Tabla 5 se presenta la estructura de cada registro directo de Guanacos.

Tabla 5. Estructura familiar de Guanacos registrados en la campaña de monitoreo.

ID	N° INDIVIDUOS TOTAL	TIPO DE ESTRUCTURA
R1	1	Macho solitario
R2	10	Grupo familiar
R3	1	Macho solitario
R4	15	Grupo familiar



ID	N° INDIVIDUOS TOTAL	TIPO DE ESTRUCTURA
R5	6	Grupo familiar
R6	1	Macho solitario
R7	2	Grupo mixto
R8	2	Grupo mixto
R9	6	Grupo familiar
R10	2	Grupo mixto
R11	7	Grupo familiar
R12	11	Grupo familiar
R13	2	Grupo familiar
R14	4	Grupo mixto
R15	5	Grupo familiar
R16	2	Grupo mixto
R17	1	Macho solitario
R18	2	Grupo mixto
R19	1	Macho solitario
R20	19	Grupo mixto
R21	3	Grupo mixto
R22	1	Macho solitario
R23	5	Grupo familiar
R24	1	Macho solitario
R25	6	Grupo familiar
R26	1	Macho solitario
R27	1	Macho solitario
R28	1	Macho solitario
R29	1	Macho solitario

5.2 Indicador de cumplimiento

El presente informe da cuenta del monitoreo estacional correspondiente a la campaña de verano 2023 y etapa posterior al inicio de la construcción del Proyecto, por lo tanto, se cumple con el indicador de la medida.



6. DISCUSIÓN

En el presente monitoreo se registraron grupos familiares de Guanacos, grupos mixtos, así como individuos solitarios, por lo tanto, esta especie está habitando el territorio tal y como suelen hacerlo cotidianamente, de acuerdo con Franklin (1982) el Guanaco es una especie que forma tres unidades sociales básicas: los grupos familiares constituidos por un macho adulto, varias hembras y sus crías menores de un año; los machos subadultos no reproductivos o manada de machos solteros; y los machos solitarios que generalmente corresponden a animales viejos.

A través de las cuatro campañas de prospección de fauna de la línea de base del Proyecto, en el área de influencia del presente proyecto se observó 1 individuo de la especie en sólo una oportunidad, no obstante, se observaron huellas de familias de guanacos cruzando el polígono. En el presente monitoreo de verano se registraron 120 individuos de guanacos haciendo uso del territorio asociado a las Quebradas Chacritas y Río Huasco entre Quebrada Maitencillo y Bajo Quebrada Tórtolas. Se realizó además un registro directo de 1 Guanaco a 100 metros del Proyecto.

Las metodologías aplicadas en este seguimiento fueron de utilidad para registrar la especie objetivo Lama guanicoe, a través de transectos pudieron visualizarse registros indirectos tales como defecaderos y huellas, mientras que a través de recorrido vehicular a baja velocidad pudieron detectarse registros directos de individuos.

El presente monitoreo no presentó desviaciones de lo señalado en el Anexo 6 "Plan de medidas de mitigación y compensación de impactos sobre *Lama guanicoe* y *Pseudalopex griseus*, dado que se aplicaron las mismas metodologías establecidas, realizándose como una campaña estacional asociada a verano 2023 y etapa posterior al inicio de la construcción del Proyecto.



7. CONCLUSIONES

Dentro del área de estudio, durante la campaña realizada entre los días 01 y 07 de marzo de 2023, se realizó un total de 29 registros directos de ejemplares de *Lama guanicoe* (Guanaco) y 2 registros directos de *Pseudalopex griseus* (Zorro chilla). A través de los recorridos a baja velocidad en camioneta se registró un total de 120 Guanacos y 2 Zorros chilla. Los registros de guanaco estuvieron compuestos por 11 machos solitarios, 10 grupos familiares y 8 grupos mixtos. Los grupos familiares presentaron abundancias entre 2 a 15 individuos, mientras que los grupos mixtos presentaron abundancias entre 2 a 19 individuos.

Es importante mencionar que los registros de Guanaco fueron en distintos sectores del primer monitoreo (primavera 2022), destacando una gran movilidad de esta especie.

El presente informe da cuenta de las abundancias de Zorros y Guanacos en el área de influencia del Proyecto y Quebradas cercanas, registrándose 1 individuo solitario de Guanaco a 100 metros aproximado del cerco perimetral del Proyecto, mientras que los demás registros más cercanos fueron a más de 3 km.

El indicador de cumplimiento de la medida está asociada a la entrega de informe previo y posterior a la construcción del Proyecto, donde este informe da cumplimiento a la etapa posterior al comienzo de la construcción.



8. BIBLIOGRAFÍA

FRANKLIN W. 1982. Biology, ecology and relationship to man of the South American camelids. In: Mammalian Biology in South America (Ed. by M.A. Mares & H.H. Genoways), Vol. Pymatuning Symp. Ecol. Spec. Publ. Vol 6, pp. 457–489. Lab. of Ecol and Univ. of Pittsburg, Pittsburg.

FRANKLIN, W. 1983. Constrasting socioecologies of South America's wild camelids: the vicuña and the guanaco. En J.F. Eisenberg & D. Kleiman (eds) Advances in the Study of Animal Behaviour: 573-629. Shippensburg.